

*Violencia de género y feminicidio en el Estado de México: una visión económica**

MAXIMILIANO GRACIA HERNÁNDEZ**

MARÍA MONSERRAT MORALES COLORADO***

El Estado de México es uno de los territorios mexicanos con una de las mayores expresiones de violencia en contra de las mujeres; dicho problema no ha recibido la atención prioritaria por parte de las autoridades responsables para combatir tal flagelo.

Las y los autores del texto reseñado investigan, con base en un trabajo de campo, la magnitud del conflicto y las consecuencias generadas en la sociedad del Estado de México. Inician su investigación a partir del papel desempeñado por las organizaciones civiles que combaten el flagelo en dicha entidad. Ofrecen una percepción y una metodología para recabar datos pertinentes sobre el problema de la violencia de género y el feminicidio en dicha entidad.

El libro se estructura con tres componentes: el primero presenta un análisis teórico; el segundo revisa y analiza los datos empíricos existentes para un análisis socioeconómico; y el tercero considera la revisión de políticas públicas para verificar la posición del gobierno en el Estado de México respecto a la problemática que se presenta y a las posibles soluciones.

La violencia y el feminicidio son un fenómeno que se vuelve parte de la discriminación de género, problema delicado en la sociedad mexicana; por ello, el objetivo del libro es identificar las diversas categorías que lo generan, para proponer posibles soluciones.

*Vasil'eva, Jana; Centmayer, Helena; Dávila Del Valle Dávila, Oscar y Maya Gabriel, Lucia Esperanza. *Violencia de género y feminicidio en el Estado de México: la percepción y las acciones de las organizaciones de la sociedad civil*, México, CIDE, 2015.

** Profesor Investigador en El Colegio de Hidalgo, México. (graciamaximiliano@hotmail.com) orcid.org/0000-0003-3174-8006

***Becaria del Programa Delfin en el Verano de Investigación 2017. (moralescolorado96@gmail.com)

Para las y los autores de la obra, el capítulo uno es significativo porque destaca la importancia que debe existir en la comprensión de los conceptos. El objetivo es sostener el marco legal y establecer las diferencias que genera la reciprocidad entre hombres y mujeres.

En el texto de referencia, el género es entendido como una diferenciación entre hombres y mujeres, aunado a los roles, responsabilidades, prioridades y oportunidades que tienen dentro de la sociedad. La violencia se presenta como parte esencial de la condición masculina, como instinto arcaico y primitivo que se convierte en característica humana de hombres y mujeres.

Además del marco conceptual, en la obra se presenta una reseña histórica del proceso legal internacional para alcanzar la equidad de género; en ese sentido, en 1979, en el marco de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Exclusión contra la Mujer, se puso en la mesa de discusión el tema de la discriminación contra las mujeres en la agenda global. Posteriormente, en 1992 se definió explícitamente la violencia contra las mujeres como “la violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer y la afecta de manera desproporcionada”. Existen casos extremos de violencia de género en los cuales las mujeres son privadas de sus derechos humanos y, en el peor de los escenarios, pierden la vida a causa de la violencia; bajo ese contexto, el término *feminicidio* fue utilizado por primera vez en el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las Mujeres, pero fue hasta 1990 cuando se logró alcanzar las bases del concepto.

En el texto reseñado —y ese es uno de sus principales objetivos— se intentan y se logran conocer con precisión las percepciones de las organizaciones que están luchando contra el feminicidio y la violencia hacia la mujer. La investigación intenta responder la siguiente pregunta: ¿Qué acciones llevan a cabo las organizaciones de la sociedad civil para contrarrestar la violencia contra las mujeres?

Parte del argumento del libro consiste en proponer la unidad entre las diferentes organizaciones de la sociedad civil; el objetivo es desarrollar mejores estrategias y líneas de acción para exigir al Gobierno del Estado de México medidas más oportunas y eficaces para contrarrestar la violencia contra las mujeres en la entidad.

A lo largo de los últimos años se ha incrementado en el Estado de México el asesinato de mujeres; sin embargo, no se le ha dado la difusión necesaria y la atención de la política pública, al menos como en su momento se le dio al

feminicidio en Ciudad Juárez; no obstante, en el Estado de México el problema es diez veces más profundo.

Los autores se preguntan: ¿Cómo en Ciudad Juárez se tienen estrategias integrales contra los feminicidios, mientras que en el Estado de México pasa casi desapercibido el problema?

Justicia es lo que piden las víctimas de la violencia de género y los familiares de los feminicidios en el Estado de México. Los autores del libro describen diversas situaciones que dejan entrever la falta de asistencia por parte de las autoridades correspondientes. La mayoría de casos relata la falta de atención que reciben las víctimas al momento de presentar su declaración ministerial, el maltrato de la misma autoridad y el poco valor humano que manejan las autoridades judiciales ante una evidencia tan clara.

La impunidad está presente en el Estado de México, representa un foco rojo que no se puede apagar y que, más aún, está aumentando. Los funcionarios públicos de seguridad son quienes deberían prestar apoyo, sin embargo, son parte de una red discriminatoria y violenta en contra de las víctimas y sus familias. El poder judicial que se ejerce debería generar acciones positivas y erradicar o disminuir la violencia contra la mujer, sin embargo, no se ha logrado.

El libro menciona que en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 se dio a conocer que la violencia en contra de la mujer y su caso más extremo, el feminicidio, representa un asunto de seguridad pública. El documento reitera la necesidad de lograr la paz y el orden público dentro de la población, contrarrestar la violencia contra la mujer y lograr igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en los ámbitos económicos, políticos y gubernamentales; no obstante lo antes señalado, el problema aún se mantiene: con base en datos del Observatorio Estatal de Feminicidios en el Estado de México, si se compara el año 2011 con el 2016, el feminicidio creció 58% en la entidad.

Se habla de que las zonas urbanas y más pobladas del Estado de México muestran mayor violencia; el Gobierno, por su parte, no ha realizado acciones serias para su erradicación.

Para toda acción existe una reacción. Al existir sobrepoblación se genera mayor insatisfacción de necesidades básicas, falta de recursos, delincuencia, crimen organizado e inseguridad. La combinación de todos los elementos antes señalados genera un caldo de cultivo para que surja descontrol social y caos.

De acuerdo con la diversidad cultural que existe en el Estado de México, existen causas que generan un cúmulo de situaciones que la sociedad

enfrenta. El crecimiento urbano y la migración descontrolada influyen en la falta de organización del Gobierno del Estado de México para resolver los problemas; a ello le agregamos la marginación y pobreza que se desencadena por los asentamientos humanos irregulares.

Con base en el Conapo, se sabe que los municipios más urbanizados dentro del Estado de México y que a su vez muestran mayor incidencia de feminicidios en la entidad exhiben niveles de marginación global muy bajos, por lo que la marginación no necesariamente está vinculada con el feminicidio.

Dentro de los resultados empíricos destaca la respuesta a la pregunta: ¿Qué factores han sido causantes e influyentes del fenómeno de la violencia y del feminicidio? Destacan las variables socioculturales (machismo, roles tradicionales, emancipación, entre otros) y aquellas relacionadas con el Estado (discriminación institucional, corrupción y colusión con el crimen organizado).

¿A qué se debe la violencia contra las mujeres dentro de los hogares? Es una pregunta a la cual los autores responden detalladamente: la falta de ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas lleva al desencadenamiento de problemas entre los integrantes que conforman el hogar. Al ser el hombre quien en su mayoría contribuye económicamente al sostenimiento del hogar, se produce la confrontación. Cuando se presenta violencia intrafamiliar, se desarrollan patrones que enmarcan ciclos en los integrantes de la familia, lo cual causa repeticiones de esos patrones.

Cuando se forma una familia y la economía es inestable, se produce un factor determinante en la relación familiar, se desarrolla la insatisfacción y frustración de los principales pilares y surge la violencia, que destruye los lazos de armonía.

La mayor manifestación de violencia se observa en los hogares económicamente inestables. La falta de un estímulo tan importante como el dinero en las familias rehace la sensación de inconformidad y falta de recursos para el sustento de cada día. Los salarios mínimos pauperizados son la resignación a una vida precaria y generadora de problemas familiares.

La violencia de género y el feminicidio se traducen en una falta de atención gubernamental global. En el libro se remarca la importancia de las organizaciones civiles, que realizan su mejor esfuerzo para erradicar ese flagelo.

La investigación realizada es un caso abierto para las y los funcionarios gubernamentales en el Estado de México. La violencia de género es resultado de un engrane en este sistema social que nos marca a todos.

Cuando existe violencia, ser rico o pobre no significa nada, el que tiene dinero abusa de su abundancia y el pobre justifica la violencia por la carencia de recursos económicos. El libro: *Violencia de género y feminicidio en el Estado de México* nos muestra un panorama de lo que se vive en dicha entidad, tema que representa en la sociedad mexicana un flagelo difícil de erradicar pero no imposible.

